INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6435243 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	**Suministros**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6435243 de 2024
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales para las diferentes áreas temáticas que integran los programas SENA Emprende Rural (SER), titulada y articulación en las áreas de ambiental, apicultura, agricultura, pecuaria, fotovoltaicos, turismo, agrícola, electricidad, confecciones y afines para el Centro de Desarrollo Agroempresarial lote 2 (agrícola-ambiental) y lote 5 (fotovoltaicos-electricidad).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/06/2024
FECHA DE INICIO	24/06/2024
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24/12/2024
CONTRATISTA	EXPRESS PETS LA VACA LTDA
CC o NIT	900.008.285-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Gloria Fidelia Hernandez Sandoval
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	24.080.530
LUGAR DE EJECUCIÓN	Chía, Cundinamarca. Vereda Bojaca Carrera 11 Sector el Darién Lote 1
VALOR INICIAL	249.422.943
FORMA DE PAGO	Suministro
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9924
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	202924
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica

VALOR TOTAL PAGADO	249.383.799
VALOR TOTAL EJECUTADO	249.383.799
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Nolberth Arley Velasco Nova
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple con las cantidades y especificaciones de los productos solicitados	Adjunta informe de evidencia de los productos solicitados.
2. El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Mantiene los precios del contrato	Mantiene los precios del contrato
3. Presentar la factura de venta al momento de la entrega de los elementos. En caso de estar obligado a presentar factura electrónica deberá entregarla validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la circular No. 01-3-2020-000193 del 28 de octubre de 2020, expedida por el SENA.	Si entrega factura	Si entrega factura

4. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos, transporte y entrega en el lugar definido por el supervisor designado, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la entidad.	Se cumple garantizando la entrega de los productos requeridos.	Adjunta informe de evidencia de los productos solicitados.
5. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el momento del informe no se evidencia reclamaciones.	En el momento del informe no se evidencia reclamaciones.
6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Da cumplimiento con el número de planilla 7931875 pagada el 06 de agosto de 2024	Da cumplimiento con el número de planilla 7931875 pagada el 06 de agosto de 2024
7. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Mantiene las garantías exigidas.	Cargue de pólizas en SECOP II
8. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los art. 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Entrego la información solicitada	Entrego la información solicitada

9. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas).	No se evidencia inhabilidades e incompatibilidades al momento de generar el informe	No se evidencia inhabilidades e incompatibilidades al momento de generar el informe
10. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	Durante la entrega se evidencia el equipo humano necesario	Durante la entrega se evidencia el equipo humano necesario
11. Mantener actualizados los permisos necesarios y exigidos por la Ley para la ejecución del objeto a contratar.	Se evidencia cumple con la obligación	Se evidencia cumple con la obligación
12. El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus dependientes durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.	Se evidencia cumple con la obligación	Se evidencia cumple con la obligación
13. El contratista deberá asistir de manera obligatoria a la primera reunión que cita la entidad para suscribir acta de inicio y establecer con el supervisor el cronograma de ejecución del contrato (o enviar un delegado que maneje especialmente los temas de despacho y facturación).	Cumplió con la solicitud que se realiza	Cumplió con la solicitud que se realiza
14. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin	Se evidencia cumple con la obligación	Se evidencia cumple con la obligación

que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
15. Una vez suscrito el contrato deberá presentar a través de la Plataforma transaccional SECOP II, la garantía única para aprobación del Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes para aprobación y perfeccionamiento del contrato. En caso de que éste no cumpla dicho término será causal para la declaratoria de incumplimiento del contrato.	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación
16. Reemplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, el servicio que resulte defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, sin costo adicional para el SENA. Si el PROVEEDOR no restituye el servicio defectuoso dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación

solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.		
17. El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	Entrega en el sitio las fichas técnicas de los elementos entregados.	Quedan en el almacén para su correcta disposición.
18. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0022 de 2012, que adiciono el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y Capitulo IV de la Resolución 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, “Manual de Contratación Administrativa para el SENA” expedida por la Dirección General.	Suministro la información solicitada	Suministro la información solicitada
19. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No aplica	No aplica
20. Cumplir al momento de la entrega con las especificaciones técnicas del objeto contractual en condiciones de eficacia, oportunidad y óptima calidad, cumpliendo las normas técnicas del bien (si es del caso), de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	Cumple con las cantidades y especificaciones de los productos solicitados	Adjunta informe de evidencia de los productos solicitados.
21. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de	No se evidencia inhabilidades e incompatibilidades al momento de generar el informe	No se evidencia inhabilidades e incompatibilidades al momento de generar el informe

incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.		
22. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes y/o materiales requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA. Así como los demás gastos, riesgo y propiedad del bien serán asumido por parte del CONTRATISTA hasta la entrega total a satisfacción de estos, en el lugar definido.	Entrega en el lugar definido y se procede a almacenar la mercancía.	Se encuentra en el almacén.
23. Entregar la facturación para el pago teniendo, a través del contrato electrónico, en cuanto a los requisitos generales de todo título valor y requisitos especiales de la factura, además, adoptar lo contemplado por la Ley 1231 de 2008.	Cumple con la entrega de la factura	Cumple con la entrega de la factura
24. El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita que realice el supervisor del contrato.	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación
25. Atender los requerimientos que realice el supervisor, durante el periodo de garantía, el servicio de asistencia de reparación de los bienes y/o materiales (cuando aplique).	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación
26.Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica	No aplica
27. El contratista deberá cumplir en todo momento con lo dispuesto en la Ley 55 de 1993, Decreto 1079 de 2015 y Norma Técnica Colombiana NTC 4435,	Los materiales solicitados entrego las fichas técnicas.	Las fichas técnicas quedan en el almacen al lado de los productos.

relacionado con las disposiciones de etiquetado, marcado y hojas de seguridad de los productos a suministrar, de conformidad a lo solicitado en el numeral 7. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, según aplique.		
28. Las demás necesarias para el cumplimiento del desarrollo del objeto contractual al objeto contractual.	No aplica	No aplica
29. El proveedor debe cumplir con las disposiciones de rotulado y etiquetado de embalajes y envases (según requerimientos mínimos del Sistema Globalmente Armonizado), fichas de datos de seguridad con 16 secciones que conserva la NTC 4435 (en digital y físico) de cada producto entregado (bienes objeto del contrato). Ley 55 de 1993 Artículos 7, Decreto 1079 de 2015.	Cumple con lo requerido	Se puede evidenciar en el registro fotográfico
30. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación
31. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Cumple con la obligación	Se puede evidenciar en el registro fotográfico
32. Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y	Cumple con la obligación	Se puede evidenciar en el registro fotográfico

transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia.		
33. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	No aplica	No aplica
34. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	No aplica	No aplica
35. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	Cumple con la obligación	Cumple con la obligación

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del SENA. PARÁGRAFO: El inicio de la

ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado. S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101057881		
CERTIFICADO O ANEXO	Si		
FECHA EXPEDICIÓN	19/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	16/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/06/2024	16/04/2025	$ 24.942.294,30
Devolución del pago anticipado			N/A
Salarios y prestaciones sociales			N/A
Calidad del servicio	17/06/2024	16/04/2025	$ 24.942.294,30

3.2 Cumplimiento del objeto

Dentro del contrato se dio cumplimiento a los suministros de los materiales de formación como indica el objeto del contrato con cinco (5) entregas que fueron relacionadas en SECOP II.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO
13/08/2024	**FE 224**	$ 34.113.543
20/11/2024	**FE 229**	$ 19.090.513
6/12/2024	**FE 242**	$ 150.676.860
16/12/2024	**FE 256**	$ 28.615.683
18/12/2024	**FE 259**	$ 16.887.200

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Nolberth Arley Velasco Nova y cargo de profesional grado 01 (formación), durante la ejecución del contrato **No** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el mes de diciembre de 2024 por parte revisor fiscal se certificó que EXPRESS PETS LA VACA LTDA, identificado con Nit. 900.008.285-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario Nolberth Arley Velasco Nova el 19/06/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El primero (1) de abril de 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6435243 de 2024, tal como a continuación se relaciona:

ORDEN DE PAGO				
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
330666124	2024-09-23	31.516.302,00	1.071.555,00	30.444.747,00
330666224	2024-09-23	2.597.241,00	389.586,00	2.207.655,00
458463924	2024-11-29	17.346.156,00	589.769,00	16.756.387,00
458464024	2024-11-29	1.744.357,00	261.654,00	1.482.703,00
76466725	2025-03-21	181.387.125,00	6.167.162,00	175.219.963,00
76486425	2025-03-21	14.792.618,00	2.218.893,00	12.573.725,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 249.422.943,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 249.422.943,00
Valor ejecutado	$ 249.383.799,00
Valor pagado	$ 249.383.799,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 39.144,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de Treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 39.144,00).

Para constancia se firma 26 de mayo de 2025.



Nolberth Arley Velasco Nova
Supervisor del contrato

Elaboró: Nolberth Arley Velasco Nova – Profesional de formación.
Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHegonzalp EDUARDO GONZALEZ PAEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-01-2:37 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	202924	**Valor Total:**	249.422.943,00	**Saldo por pagar:**	39.144,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900008285	**Tercero:**		EXPRESS PETS LA VACA LTDA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6435243	**Fecha:**	19/06/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS TEMÁTICAS QUE INTEGRAN LOS PROGRAMAS SENA EMPRENDE R

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-09-19	101024	31.516.302,00	0,00	600624		330666124	2024-09-23	31.516.302,00	1.071.555,00	30.444.747,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	224	13-01-01-DT	vr materiales de formación
2024-09-19	101124	2.597.241,00	0,00	600724		330666224	2024-09-23	2.597.241,00	389.586,00	2.207.655,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	224	13-01-01-DT	vr materiales de formación
2024-11-27	180324	17.346.156,00	0,00	884824		458463924	2024-11-29	17.346.156,00	589.769,00	16.756.387,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	229	13-01-01-DT	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS
2024-11-27	180424	1.744.357,00	0,00	884924		458464024	2024-11-29	1.744.357,00	261.654,00	1.482.703,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	229	13-01-01-DT	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS
2025-02-03	2725	181.387.125,00	0,00	4525	181.387.125,00	76466725	2025-03-21	181.387.125,00	6.167.162,00	175.219.963,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	242-256-259	13-01-01-DT	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS

2025-02-03	2825	14.792.618,00	0,00	4625	14.792.618,00	76486425	2025-03-21	14.792.618,00	2.218.893,00	12.573.725,00	10160119891	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	242-256-259	13-01-01-DT	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	EXPRESS PETS LA VACA	**NIT:**	900008285
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82421706	**Total a pagar:**	$1,002,200
Fecha de vencimiento:	19/12/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	05/12/2024	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1103253204
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-29	830008686	La Equidad Seguros de Vida	2		$0	$27,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$208,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$208,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$104,000
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$325,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$78,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$52,000
						$1,002,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
NI	900008265-3	EXPRESS PETS LA VACA	U ✓ C S D			2024	12	2024	824217(		PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-29	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
AUTOPISTA SUR No 16-19	SOACHA	25754	CUNDINAMARCA	25	3138546820	7323011	gloriasandoval17@hotmail.com	4620	2,600,000	2	2024/12/05	1103253204

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	325.000	0		0		0	325.000	0	0	0	325.000	0		0	0	325.000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230201	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0	208.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-29	830009586-1	27.200		0	0	27.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	27.200		0	272	27.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	104.000	0	0	104.000	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	78.000	0	0	78.000	2
SENA					
1	52.000	0	0	52.000	2

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	2
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	2
TOTAL	7

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE INTERESES MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	416.000	416.000
SALUD	325.000	325.000
RIESGOS LABORALES	27.200	27.200
CCF	104.000	104.000
SENA	52.000	52.000
ICBF	78.000	78.000
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.002.200	1.002.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES							
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INF	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	HORAS LABORADAS	DIAS COTIZADOS	COTIZANTE ALTO RIESGO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	24080530	HERNANDEZ SANDOVAL GLORIA FIDELIA	EPS010	230301	CCF24																			1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,300,000	0				208,000	0	0	162,500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	Horas Laboradas	Cot Voluntaria	Cot Obligatoria En Exterior	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	79342024	TOBO CORREA NORBERTO	EPS016	230201	CCF24																			1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,300,000	0			208,000	0	0	162,500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURIDICAS

ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

En mi condición de CONTADORA DE EXPRESS PÉTS LA VACA LTDA identificado con Cedula, 35.487.680 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (ARL), cajas de compensación familiar , instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes De Junio de2024

APORTE SEGURIDAD SOCIAL/PARAFISCAL	SEIS ULTIMOS MESES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO					
MES	1	2	3	4	5	6
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	Oct-24	DIC-2024
RIESGOS LABORALES A.R.L.	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	Oct-24	Nov-24
PENSIONES	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	Oct-24	Nov-24
Parafiscal: CAJA COMPENSACION FAMILIAR	JUN-24	JUL-24	AGO-24	SEP-24	Oct-24	Nov-24
Parafiscal: ICBF	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12
Parafiscal: SENA	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12	Ley 1607/12

Se expide a los Diecisiete días del mes de Diciembre de 2024.

ELSA CECILIA CASTILLO CIFUENTES

C.C.35.487.680 de Bogotá

T-No56677

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 0 6 A 0 5 3 D F E A 0 F C 3 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA CECILIA CASTILLO CIFUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35487680 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



56677-T

ELSA CECILIA
CASTILLO CIFUENTES
C.C. 35487680
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 11/12/97
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

© CARVAJAL S.A.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

013740

33

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 35.487.680
CASTILLO CIFUENTES

NOMBRES
ELSA CECILIA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1960
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00187599-F-0035497000-20090131 0017271F35A 2 1049216851

34